

**EETP N° 285 “Domingo Crespo”**

**Materia: Historia**

**Profesora: Balestieri Liliana**

**Alumno /a:**

**Curso y división: 2° año A –B**

**9 ° ENTREGA DE TRABAJO.**

**Sino mandaste trabajos anteriores, enviarlos.**

**Correo al cual deben enviar:**

[lilianabalestieri@hotmail.com](mailto:lilianabalestieri@hotmail.com)

**Tema: Las Corrientes Colonizadoras**

1-Explica cómo los españoles fundaron nuestro territorio

2-Nombra que ciudades fundaron en cada corriente colonizadora.

La corriente de Perú.....

La corriente del Rio de la Plata.....

La corriente de Chile.....

**La construcción del orden colonial en América.**

3-¿Cuáles fueron los dos virreinos organizados por los españoles y que áreas comprendían?

4-Explica los dos tipos de autoridades que había las metropolitanas y residentes o locales.

5-Explica la función del consejo de indias y la casa de contratación.

6-¿Qué realizaba el virrey? ¿Cuál era la función de los capitanes generales?

7-Nombra las funciones de los cabildos y de la audiencia.

## Ocupación del actual territorio argentino



## Para leer un poco más

**Mujeres blancas para los españoles de Asunción.** En 1547, Doña Mencía de Calderón decidió trasladar hasta Asunción a medio centenar de mujeres españolas, casi todas jóvenes y solteras, para formalizar matrimonios y terminar con la convivencia de los españoles con indígenas. Después de soportar tempestades y ataques piratas, en 1551, Doña Mencía y las otras mujeres desembarcaron en la isla de Santa Catalina, en las costas brasileñas. Desde allí se trasladaron caminando hasta Asunción, donde se casaron con vecinos solteros de la ciudad.

## Desde Chile y Perú

A partir de entonces, la ocupación de nuestro actual territorio fue consecuencia de las necesidades de los españoles asentados en las zonas chilena y peruana, especialmente del área minera de Potosí, que empezó a explotarse en 1545. Desde **Santiago de Chile**, partieron expediciones que, en 1553, fundaron **Santiago del Estero**, la primera ciudad estable en el actual territorio argentino. Posteriormente, establecieron las ciudades de **(Mendoza, San Juan y San Luis)**.

Por caminos construidos por los incas, ingresaron expediciones provenientes del **Perú** para explorar la región que más tarde se llamó el **Tucumán**, que comprendía la actual zona centro y noroeste del país. A partir de 1565, fundaron las ciudades de **(San Miguel de Tucumán y Córdoba)**. La franja territorial sobre la que se asentaban estos poblados presentaba serias dificultades por los levantamientos indígenas de calchaquies y diaguitas, pero la fundación de **Salta, La Rioja, San Fernando del Valle de Catamarca y San Salvador de Jujuy** afianzó el poder español en el área y aseguró la comunicación con la zona andina.

Una vez establecido un núcleo importante de ciudades, se hizo necesario conectar las zonas de Tucumán y Paraguay con una salida fácil y segura al océano Atlántico, además de frenar la creciente expansión portuguesa hacia el Río de la Plata. Por esa razón, **Juan de Garay**, con un grupo de españoles y mestizos provenientes de Asunción, fundó la ciudad de **Santa Fe** y, nuevamente, la de **Buenos Aires**, en lo que sería su emplazamiento definitivo.

15. ¿Por qué te parece que prosperó la segunda fundación de la ciudad de Buenos Aires y no así la primera?
16. Observa el mapa. ¿Que zonas de nuestro actual territorio poblaron los españoles en el siglo XVI?

Fundación de la ciudad de Mendoza por Pedro del Castillo. Al fondo, puedes ver la oracorrillera.



## La ocupación de nuestro territorio

Con la conquista de zonas que corresponden a los actuales territorios chileno y argentino, **la Conquista española en América alcanzó los límites** que se mantendrían por más de 200 años: en el este, la región del Chaco y, al sur, la Patagonia y la Araucanía, áreas que eran consideradas entonces como tierras inhóspitas y que, por eso, quedaron fuera del control hispano.

En principio, los españoles intentaron conquistar el **Río de la Plata** directamente desde España. En 1536, **Pedro de Mendoza**, con una numerosa expedición, fundó la ciudad de **Buenos Aires**. Sin embargo, este asentamiento no prosperó debido a los ataques indígenas, la falta de alimentos y el aislamiento respecto de otros centros urbanos. Para 1541, los pocos sobrevivientes que quedaban la abandonaron y se refugiaron en **Asunción**, fundada en 1537. Al irse, dejaron unos cien caballos y vacas que se multiplicarían en los campos bonaerenses.

## La organización del Imperio español

Mientras los conquistadores españoles se adueñaban de los territorios americanos, la Corona organizó un **sistema político administrativo** basado en las instituciones que funcionaban en España desde la Edad Media. Pero como esas instituciones no se adaptaban del todo bien a las realidades americanas, hubo que crear una abundante **legislación**.

Hacia mediados del siglo XV la Corona española dividió sus posesiones americanas en dos grandes áreas administrativas:

- el **Virreinato de México** o de **Nueva España**, cuya capital era la ciudad de México, y que abarcaba desde Panamá hasta el norte de México;
- el **Virreinato del Perú** o de **Nueva Castilla**, con capital en la ciudad de Lima. Abarcaba toda América del Sur con excepción del este de Brasil, que había sido adjudicado a Portugal por el Tratado de Tordesillas.

Cada virreinato se subdividía en jurisdicciones menores llamadas **gobernaciones**.

### Los primeros virreinos españoles



## Autoridades a cada lado del océano

Una vez concretadas las etapas fundamentales de la Conquista, la Corona española estableció una organización centralizada que le permitiera manejar eficazmente sus territorios ultramarinos. Esa organización previó la existencia de dos tipos de autoridades:

- las **metropolitanas**, que residían en España. Eran el Rey, el Consejo de Indias y la Casa de Contratación;
- las **residentes** o **locales**, que estaban instaladas en América. Podían ser unipersonales (virreyes, gobernadores y capitanes generales) o colegiadas (Audiencias, Cabildos y Consulados).

La característica principal de este sistema es que la autoridad estaba dividida entre numerosos individuos y organismos, que tenían **funciones similares**. Esto provocaba conflictos, rivalidades y demoras en la toma de decisiones.

## Los que ordenaban desde España

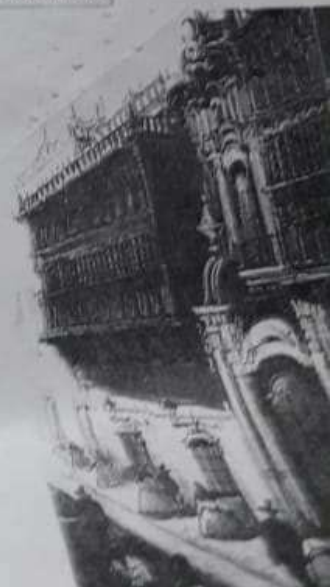
El **Consejo de Indias** tenía amplias atribuciones: elaboraba las leyes para los territorios coloniales, creaba divisiones territoriales o eclesiásticas, atendía las consultas de los funcionarios, organizaba la defensa del territorio, etcétera.

La **Casa de Contratación**, por su parte, era la encargada de organizar el comercio entre España y América. Por esa razón, controlaba el traslado de pasajeros y mercaderías, recaudaba impuestos comerciales y confeccionaba cartas de navegación.

Los miembros del Consejo de Indias y la Casa de Contratación eran designados directamente por el rey.

colegiadas.  
integradas por varias personas.

Una calle de la ciudad de Lima, la capital del Virreinato del Perú.



1. ¿A cuál de los dos virreinos pertenecía el actual territorio argentino? ¿En qué unidades más pequeñas estaba dividido?



